



DICTAMEN TÉCNICO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-36-2020

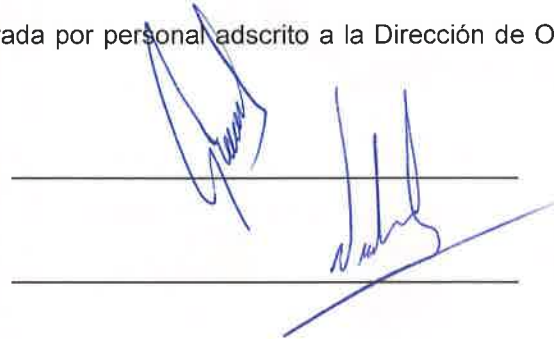
DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN II, 22 FRACCIÓN V, 50 FRACCIÓN I, 51, 52 FRACCIÓN I Y 61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I, 59, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA VIGENTE, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO COMUNITARIO DIGNO PARA COL. JARDINES DE ORIENTE.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 25 de mayo de 2020 se realizó la invitación a participar a los contratistas.
2. El día 01 de julio del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
3. El día 02 de julio se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:00 horas el día 13 de julio de 2020.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Guillermo Campos Nava.
Subdirector de Construcción.
- Ing. Victor Manuel Amador Ponce de León
Jefe de Departamento de Construcción Social



Habiéndose invitado a 5 contratistas, los cuales se presentaron al acto de presentación y apertura de propuestas, y 4 fueron aceptadas sus propuestas para la revisión detallada de las mismas.

Por lo cual se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes licitantes:





DICTAMEN TÉCNICO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-36-2020

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. ARQ. JUAN CARLOS RUÍZ RODRÍGUEZ	\$ 1'615,678.52
2. ING. SERGIO IVÁN LOYA TERUEL	\$ 1'698,549.84
3. ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL	\$ 1'715,505.62
4. GPC CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'762,817.14

En Chihuahua, Chih. Siendo las **11:00** horas del día **21 de julio de 2020**, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas No. **DOPM-36-2020** correspondiente al ejercicio **2020** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE S/IVA
ARQ. JUAN CARLOS RUÍZ RODRÍGUEZ	\$ 1'615,678.52

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.



**DICTAMEN TÉCNICO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-36-2020**

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia vigente.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


**LIC. YANAI ANGULO HERRERA
EN REPRESENTACIÓN DEL
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**


**ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN-**